

GACETA MÉDICO - VETERINARIA

PERIÓDICO SEMANAL

consagrado á la propagacion de los conocimientos de la Medicina Veterinaria
y á la defensa de los derechos del profesorado español.

DIRECTOR, D. RAFAEL ESPEJO Y DEL ROSAL, LICENCIADO EN MEDICINA Y CIRUJIA
Y PROFESOR VETERINARIO DE PRIMERA CLASE.

PRECIOS

Madrid, un mes una peseta.
Provincias, un trimestre 3 pesetas.
Ultramar, semestre 15 pesetas, oro.
Extranjero, semestre 12 francos.
Anuncios á precios convencionales.

DIRECCION Y ADMINISTRACION,

CAVA ALTA, 9. PRAL. DER.

MAJORIO.

BASES.

Se publica los días 7, 14, 21 y 28 de cada mes.

Los señores suscriptores tienen el derecho de hacer consultas que la Redaccion se obliga á contestar en las columnas del periódico.

AÑO I.

Sábado 21 de Setiembre de 1878.

NUM. 15.

PART EDITORIAL.

MADRID 21 DE SETIEMBRE DE 1878.

Vamos á examinar los hechos que resultan del acta del juicio verbal de faltas celebrado en Navas del Madroño á 17 de Febrero de 1875, siendo el demandante D. Andrés Pascasio Moreno, profesor veterinario de primera clase, establecido en la citada villa, y el demandado Cipriano Avila Nevado, de oficio herrero, contra el cual se habian formulado diferentes denuncias por ser intruso en el ejercicio de la Facultad de Veterinaria.

Nuestros lectores conocen ya el acta á que nos referimos, que se halla inserta en nuestro articulo editorial correspondiente al número anterior de este periódico. De esa acta resultan los siguientes

HECHOS.

1.º Que el D. Andrés Pascasio Moreno habia denunciado diferentes veces,

desde Julio de 1873, al Avila Nevado por haberle visto herrando en distintos dias y ocasiones, y constarle que carecia de titulo que le autorizase para ejercer la profesion de herrador.

2.º Que el denunciante habia formulado ante el Alcalde de Navas del Madroño sus denuncias, y que esta autoridad, dudando si el asunto seria ó no de su competencia, acudió en consulta al señor Gobernador de la provincia, quien despues de trascurrido *año y medio*, en 30 de Enero de 1875, dijo al Alcalde, que el denunciante D. Andrés Pascasio Moreno debia acudir con sus denuncias á los tribunales ordinarios, por ser á éstos á los que compete corregir las intrusiones en el ejercicio de las facultades científicas, por estar previstos y penados estos hechos en el libro 3.º del Código penal.

3.º Que miéntras el diligente gobernador de la provincia se tomó el tiempo que creyó necesario para declararse incompetente en este asunto, el Avila Ne-

vado continuó, como intruso, ejerciendo la profesion de herrador, sin que el Don Andrés Pascasio Moreno tuviera en tanto á quien dirigirse con sus justas quejas, formuladas ya y pendientes de superior resolucion.

4.^º Que conociendo por fin el dictámen del Gobernador de la provincia el profesor D. Andrés Pascasio, y persistiendo el Avila Nevado en intrusarse en la profesion de herrador, el primero de estos entabló ante el Juzgado municipal, y en consonancia con la opinion de la autoridad civil, el juicio de cuya acta resultan los hechos que vamos anotando.

5.^º Que la parte demandada, ó sea el herrero Avila Nevado, al contestar declaró, que efectivamente ha herrado ganado vacuno, sin tener titulo que le faculte para ello; pero que lo ha hecho con autorizacion verbal del profesor veterinario de primera clase D. Simon Teomiro Romero, de quien es criado ó sirviente.

6.^º Que el que contesta estipula por sí con los ganaderos el precio del herrado y del herraje; que este último lo guardaba, por ser el herraje de su propiedad, y que el precio del trabajo lo entregaba al D. Simon Teomiro, quien le daba lo que era de su voluntad.

7.^º Que á estas declaraciones terminantes el D. Andrés Pascasio Moreno replicó que no solo es el Avila Nevado quien afirma que el D. Simon Teomiro Romero le haya dado la autorizacion á que aquel se ha referido, sino que el mismo Sr. Romero en comparecencia celebrada en 12 de Julio de 1873 ante el alcalde de Navas del Madroño á instancias del D. Andrés Pascasio, declaró: que es cierto que ha dado autorizacion al Cipriano Avila para que en su nombre pueda herrar reses vacunas, creyendo que al obrar así ejerce un derecho que las leyes le conceden.

8.^º Que de la comparecencia anterior se sacó testimonio, ó copia certificada, que se remitió al Subdelegado de Veterinaria del partido, D. Manuel Castellano, para que éste pudiera evacuar en verdad y *c/o* conciencia de los hechos un informe que sobre este asunto le había pedido el señor Gobernador de la provincia.

9.^º Que á pesar de lo manifestado por el D. Simon Teomiro, el Avila Nevado no es dependiente suyo, puesto que no hay quien le haya visto herrar en su banco, ni mucho ménos bajo su vigilancia, único medio de hacerlo en calidad de dependiente ó mancebo, cuando no se posée ni aun el título de herrador.

10. Que lejos de trabajar bajo los cuidados del D. Simon Teomiro, el Avila Nevado trabaja por sí sólo en su casa, donde tiene la frágua de que se sirve en su oficio de herrero; que trabaja tambien como herrador en un patio del Don Simon Teomiro; pero que nunca se le ha visto ni en el banco de éste, ni bajo su inmediata vigilancia.

11. Que el Subdelegado de Veterinaria del partido había manifestado oficialmente al alcalde, que las disposiciones vigentes no permiten en modo alguno que quien no tenga título profesional ejerza el herrado, y que sólo por tolerancia podria esto consentirse, cuando quien lo ejerciera fuese dependiente ó mancebo del profesor y trabajara precisamente bajo la inmediata direccion y responsabilidad de este último, casos en los cuales es notorio que no se encuentra el Cipriano Avila Nevado.

12. Que el señor fiscal municipal, en presencia de los anteriores hechos, y teniendo en cuenta lo ordenado en la superior disposicion circular de 19 de Marzo de 1847, hoy en vigor, por la cual se exige para herrar el título correspondiente, del cual carece el herrero Avila Nevado, quien tampoco es *mancebo del*



D. Simon Teomiro, ni de otro algun veterinario, albeiter ó herrador; opinó que por primera vez se le impusiese la multa de cinco pesetas, condenándole además en las costas y gastos del juicio.

13. Que el anterior dictámen fué elevado á sentencia por el señor Juez municipal.

Tal es la suma de hechos que arroja el acta que publicamos en nuestro número anterior. Vengamos ahora al examen de estos hechos.

El primero de todos, el que constituye el fundamento de las justas quejas y de las pertinentes denuncias del profesor D. Andrés Pascasio Moreno, es el hecho incuestionable, público y notorio, probado y confesado por el herrero Cipriano Avila, de que éste sin título de veterinario, ni de albeiter, ni de herrador, se dedica á herrar ganado vacuno, operación que no puede legalmente ejecutar quien no posea alguno de aquellos títulos.

Trás esa falta, abuso ó delito que todos estos nombres tiene, sobre cuya comision no hay duda posible, porque nadie lo niega, ni aun quien lo comete, ni tampoco quien voluntariamente se hace cómplice de la infraccion de la ley, declarándose amparador de quien la barrena; tras la perpetracion del delito, vemos sus denuncias, denuncias formuladas ante autoridad competente, el Alcalde de la localidad, y formuladas por quien estaba en el deber de hacerlo así, por un profesor veterinario, testigo y víctima á la vez de las infracciones de ley que se cometan por medio de instrucciones en el ejercicio de su facultad.

El Alcalde duda, no conoce á dónde alcanzan las facultades de su autoridad, no sabe que es él el encargado de velar por el cumplimiento de las disposiciones de carácter gubernativo, y acude en consulta á su superior jerárquico, el Gobernador civil de la provincia.

Pero, ya se vé, la provincia de Cáceres, á la cual corresponde Navas del Madroño, tiene 225 pueblos; y esto basta para comprender que el señor Gobernador tendrá muchas ocupaciones; por otra parte, la consulta del Alcalde de Navas del Madroño se referia á la queja de un pobre veterinario lastimado en sus más legítimos derechos por infracciones de ley, y los derechos de un veterinario son cosa harto baladí para que el señor Gobernador se molestara en despachar, no ya con urgencia, sino oportunamente, la consulta de la autoridad local; y, en efecto, el señor Gobernador tardó *año y medio*, como ya hemos dicho, en contestar al Alcaldé para que éste, á su vez, lo hiciera al profesor de Veterinaria diciéndole que podía acudir con su querella á los tribunales de justicia.

Lo mejor que se puede pensar de quien por aquel tiempo fuera Gobernador de Cáceres, es que su diligencia en el cumplimiento de sus deberes, corria parejas con su conocimiento de las disposiciones de carácter gubernativo que actualmente se hallan en vigor. Entre estas disposiciones figura el *Reglamento de las Subdelegaciones de sanidad del reino* del 24 de Julio de 1848, aprobado por S. M. y firmado por el Ministro de la Gobernacion, D. Luis Sartorius, Reglamento cuyo art. 2.^º establece entre otras la siguiente obligacion:

«2.^º Cuidar de que *ninguna persona ejerza el todo ó parte de la ciencia de curar sin el correspondiente título...* etcétera.»

Acaso el señor Gobernador, que no se creia competente para vigilar por el cumplimiento de las disposiciones gubernativas, ignoraba tambien que el herrero es una operacion quirúrgica, que no puede legalmente ejecutarse por quien carezca de título que para ello le faculte.

De todos modos, es lo cierto que el señor Gobernador desamparó en su derecho al profesor D. Andrés Pascasio Moreno, a quien reservó lo que éste tiene reservado por las leyes mucho ántes de que se lo concediera el señor Gobernador, á saber, el derecho de acudir á los Tribunales de justicia en persecucion de un delito probado y públicamente cometido.

Tras estos procedimientos viciosos y dilatorios, el D. Andrés Pascasio Moreno acude efectivamente al Juzgado municipal, y allí, por la denuncia, por la confesion del Avila Nevado y por la declaracion del profesor D. Simon Teomiro Romero, resulta indudable la intrusion del herrero Avila en la profesion de veterinario ó herrador, de la cual no tiene titulo. Y resulta más; resulta que ni aun como mancebo debia herrar, puesto que las disposiciones vigentes no hacen excepcion alguna en favor de los mancebos, y toda vez que ni aun en esta condicion podia herrar por tolerancia, como acontece en casi todos nuestros pueblos; esa tolerancia sólo puede alcanzar á los mancebos que trabajan bajo la direccion, bajo la inspeccion, bajo la mirada de su maestro.

¿Trabajaba así Avila Nevado? No: nadie le ha visto en el banco del profesor D. Simon Teomiro. No trabajaba ni bajo su direccion, ni bajo su inspeccion, ni bajo su mirada; á lo sumo herraba en un patio del Teomiro, tal vez por la sola razon de que allí tenia el espacio necesario para practicar aquella operacion.

Y buena prueba de que el Avila Nevado herraba por su cuenta es, que, segun lo dicho por él mismo, el herraje que ponía era de su propiedad y lo cobraba por sí y directamente de los dueños del ganado, como cobraba tambien el precio de su trabajo personal, que luego partia con el profesor D. Simon Teomiro, á voluntad de éste.

¿Cabe en lo posible suponer que tal modo de trabajar y cobrar, tal division en las cantidades que se cobran del precio del herraje y del precio del herrado puedan existir en el establecimiento de un profesor acreditado y digno, como lo es indudablemente el Teomiro Romero?

Lo extraño, lo incomprendible aquí es que este profesor se haya constituido en amparador de un intruso, pretendiendo cubrir bajo el manto protector de su titulo abusos ó delitos penados por las leyes, y que no pueden existir sin quebranto de la dignidad de la clase á que pertenece el D. Simon Teomiro, y sin menoscabo de los intereses de uno de sus compañeros de profesion.

Todos los dias, de todas partes se alzan de la clase de profesores veterinarios sentidos clamores contra la inconcebible tolerancia que las autoridades guardan á los intrusos en aquella facultad, y nada más justo; pero quién habia de suponer que llegase un dia en que esos clamores debieran extenderse contra los mismos profesores, por ser ellos amparadores y cómplices en los casos de intrusion?

Y, sin embargo, ya tenemos un ejemplo, un ejemplo verdaderamente doloroso, el que nos ofrece D. Simon Teomiro diciendo, en el acto de comparecer ante una autoridad, que es cierto que Avila Nevado trabaja como herrador sin titulo que para ello le faculte; pero que, sin embargo, puede trabajar, porque él, el D. Simon Teomiro, lo manda en su nombre á herrar reses vacunas, asistido por el derecho que la ley le concede.

¿Qué ley es esta en que se apoya el Sr. Teomiro Romero? ¿Dónde está esa ley que deroga todo lo dispuesto en otras leyes y reglamentos contra las intrusiones en las facultades médicas? ¿Quién es D. Simon Teomiro para autorizar á nadie contra lo que las leyes dis-

ponen, para que sin título alguno pueda ejercer una profesion?

Si el Avila Nevado fuera realmente un mancebo, si trabajara bajo el celoso cuidado de un profesor como el Teomiro Romero, nada tendríamos que decir; pero cuando sucede todo lo contrario, ¿cómo hemos de guardar silencio?

Si lo expuesto en juicio por el Teomiro Romero tuviera algún valor legal, ¿quién duda que el Sr. Romero con solo decir: ese es dependiente, criado ó mancebo mio, pondria á quien tuviera por conveniente en condiciones de ejercer la profesion de herrador?

Pero esto no es así: el Sr. Romero no es un juez árbitro para autorizar á sus protegidos con el fin de que éstos puedan legalmente usurpar las facultades y derechos de los verdaderos profesores.

Todo esto hubo de tener en cuenta, sin duda alguna, el señor fiscal municipal, que con sensatez y justicia dió el dictámen que ya conocen nuestros lectores, contrario á las pretensiones del Avila Nevado y á los patrocinios de ilegalidades del D. Simon Teomiro Romero; y no ménos justo se mostró el señor Juez municipal al dictar sentencia conforme con el dictámen fiscal.

¿Qué ocurrió despues en otro tribunal superior? ¿Cuál es la situación en que se encuentra al presente el D. Andrés Pascasio Moreno? ¿A qué recursos legales puede éste apelar en las circunstancias á que ha quedado reducido?

Objeto han de ser las respuestas á las anteriores preguntas de nuestro próximo artículo, último que nos proponemos consagrar á las intrusiones que existen en el pueblo de Navas del Madroño.

PARTE CIENTÍFICA.

DISCURSO

pronunciado en la Real Academia de Medicina para la recepcion pública del académico electo D. Manuel Prieto y Prieto, profesor de Veterinaria, el dia 23 de Diciembre de 1877.

(Conclusion.)

VII.

Cuál sea la importancia altísima y trascendental del estudio de la nutricion, no he de decirlo yo; cuáles sus relaciones con la moral pública, la criminal estadística, el porvenir de los pueblos, la grandeza de las naciones y el arte difficilísimo, hoy más que nunca, efecto del período de transicion por que atravesamos, de gobernar á los hombres, vosotros las conoceis y apreciais en su justo valor.

Cuando el placer intenso sustituye al goce moderado, cuando la fiebre de un utilitarismo vergonzante abrasa las conciencias; cuando hay sociedades en las que el hombre vive para comer y no come para vivir, y la gula relaja los estómagos y torpes ambiciones perturban el corazon, y la liviandad más torpe apaga el nérveo fluido, y la vida tropieza en la orgía para caer en la bacanal, y los resortes anatómicos se oxidan y las manifestaciones fisiológicas profundamente se perturban, y falta la severidad en las costumbres y sobran el capricho y la avidez de emociones que envenenan la nutricion, y las fuerzas se agotan, y las predisposiciones morbosas hereditarias aumentan, y las adinamias cunden, y los cuerpos se pudren lentamente; entonces, señores académicos, los pueblos que sóbrios un dia, fueron libres y grandes, borran con las heces de la crámpula sus gloriosísimos anales. Enmuellecidos y torpes descienden por la vía de la infamia á la afrenta de la esclavitud, y roto el Código de la moral y toda sobriedad proscripta, aparecen días temerosos, en los que el hierro y el fuego escriben en las tablas de la historia: *Aquí fué Babilonia, aquí Ninive, aquí Grecia, aquí Roma.*

La nutricion y la moral jamás se separan; la fisiología y la ciencia social caminan de acuerdo.

Las razas vigorosas, los pueblos enérgicos

y altivos sienten dentro de sí el vigor normal de una vida llena y completa que arranca de una nutricion normal y vigorosa, y difunde por las arterias del cuerpo social el líquido generoso y potentísimo que nutre esas civilizaciones poderosas, de cuyo seno brotan sabios admirables, artistas gigantes, héroes altivos, y en que la familia es un santuario, y el hogar una fortaleza inexpugnable al crimen y al vicio, y la patria el amor del alma, y la justicia el ángel guardian de las instituciones, la propiedad y las personas.

Perdonadme si me aprecio aun de vuestra benevolencia, condensando en forma aforística cuanto acabais de oír por medio de los siguientes enunciados:

1.^o La nutricion se inicia en la propagacion del sér desde el instante en que la vexícula germinativa ha sido fecundada.

2.^o Los séres en zoología como en botánica, obedecen en sus evoluciones al movimiento nutritivo que los origina siempre.

3.^o La nutricion reclama, en sus manifestaciones, el concurso que utiliza de los reinos animal, vegetal y mineral.

4.^o La sangre, en la zoológica escala, es el repertorio y el Proteo de los fenómenos externos como íntimos de nutricion.

5.^o El mecanismo nutritivo se comprende, bajo el punto de vista físico, bajo el químico y bajo el orgánico por la diffusion en toda la economía de los materiales de resistencia al movimiento eliminador y de renovacion de todos los séres.

6.^o La nutricion presenta intensidades ritmicas, normales ó anormales en armonia con la intensidad funcional de todos los individuos.

7.^o El movimiento nutritivo es constante, fatalista, ciego; cuanto en la organizacion penetra, en la misma se funde ó es expulsado, no hay afinidades nutritivo-electivas.

8.^o Los productos patológicos, más ó menos rápidamente formados, los cambios ó alteraciones de líquidos en la economía, obedecen á movimientos de nutricion perturbada por numerosas causas aparentes ó auxiliares.

9.^o El medio en que los séres viven contribuye poderosamente á su nutricion.

10. Los fluidos, en su especial mecánica, aun no bien estudiada, y el aire y el agua,

son verdaderos alimentos, enérgicos agentes activos ó concomitantes de las nutritivas metamorfosis.

11. Las manifestaciones anímicas ejercen un influjo extraordinario en los fenómenos de nutricion del hombre.

12. El estudio de la fisiología y el conocimiento de las leyes que presiden á la nutricion como parte de aquella ciencia, son interesantes y reclaman toda la atencion y cuidado por parte del legislador, como del moralista, como del filósofo, como del político, por las grandes relaciones que tienen con la ciencia social y sus trascendentalísimas aplicaciones á la vida práctica.

He terminado mi trabajo.

Como habeis visto, como sabéis perfectamente, el sér organizado es una máquina; el resultado de cuya inmensa actividad se resume en una palabra: asimilacion sinónima de vida.

¡Fuerza y materia! ha gritado Büchner, queriendo explicar matemáticamente desde la vibratilidad celular hasta las manifestaciones psíquicas.

A este grito ha contestado el doctor Hubert con el de ¡Espíritu y materia!

El por qué de la actividad formadora, el por qué de los íntimos destellos creadores, el por qué de las variaciones de condensacion, yace sumido, doloroso es decirlo, en las tinieblas de los misterios embriogénicos, tanto higiológicos, cuanto patológicos.

Las hipótesis atrevidas de Lamarck un dia; los esfuerzos de imaginacion de Darwin luego, las inventivas filosóficas, los equilibrios sorprendentes de imaginacion de Haeckel ahora; las notables afirmaciones recientes de Pouchet, no han producido el efecto que sus autores creyeron, ni menos creado ortodoxias universales que el estado actual de la ciencia rechaza y el libre exámen no puede sancionar en manera alguna.

Dar vuéo á la imaginacion en materias de hecho por las vias simplemente conjeturales, sobre peligroso, es ocasionado á exageraciones que nunca producen verdades científicas.

Para comprender la naturaleza viva, para explicar la dinámica de los organismos, es de todo punto indispensable conocer su estética.

¿Ha pronunciado acaso su última palabra la anatomía?

La física y la química se encargan de decirnos que sólo desde hace algunos años empieza á conocerse algo de lo mucho que el cadáver guarda, de los prodigios que la muerte oculta bajo una aparente atonía.

¿Llegará la vivisección á convertir el cuerpo del animal en un fanal fisiológico?

Positivamente no.

¿Luego lo que nos resta es un desdichado scepticismo en biología?

Todo menos eso.

Ensayo, experimento, análisis, observación, tales son las poderosas palancas que han de remover multitud de obstáculos para dar en su dia á la ciencia, no la verdad única, no la certeza final de la mecánica de las oculatas fuerzas que rigen á la economía viviente, pero sí las leyes más aproximadas que presiden á la realidad íntima de la organización.

Ansiosos y ávidos de saber corremos, faltos de medios, por el camino de las hipótesis probables, acallando nuestra carencia de conocimientos con la invención de teorías seductoras.

Preciso es refrenar la vivacidad de nuestra imaginación y atenernos á los hechos estrictos, revelados por el experimento.

Mucho puede hacer el hombre lleno de fe por el progreso de la ciencia; pero un esfuerzo sólo vale muy poco.

Mucho, muchísimo más pueden realizar corporaciones como esta, á la que perteneцен, á no dudarlo, los que con energía en el presente y fe en el porvenir ocupan legítimamente honroso puesto en las esferas de la ciencia.

En asuntos de demostracion, en ciencias teórico-prácticas, el libre examen adjudica la palma de vencedor no al más audaz práctico, no al más excelente teórico y sí al más observador, al que más racional y sólidamente demuestra: *que si el arte es largo, la vida es breve, el experimento peligroso y el juicio difícil.*

Semejante opinión sentenciosa no es mía, todos la conoceis; la emitió hace siglos el inmortal Hipócrates y está en la mente de todos vosotros: animados como yo del deseo de la perfectibilidad de la ciencia á la que tanto contribuis, señores académicos, con

vuestros notables trabajos, que yo he de secundar con la desconfianza propia del neófito, pero con la perseverancia y el amor al estudio, que como estrecha obligación me impone la distinción honrosa que me habeis concedido y yo estimo en lo mucho que vale y significa.

He dicho.

DISCURSO
DEL ACADÉMICO NUMERARIO
DON FEDERICO RUBIO
en contestación al precedente.

Señores: Para no dejarme poseer del temor que experimento ante la empresa de haber de contestar al discurso que acabamos de oír, haré lo que el soldado faltó de valor cuando entrando en batalla procura aturdirse supliendo así lo valiente con lo irreflexivo.

Y entro en materia.

La proposición *Dios hizo al hombre á su imagen y semejanza*, es una proposición de mera fe; como tal no puede discutirse: no hay medio humano para probar que sea verdadera, ni tampoco para demostrar que sea falsa; acerca de ella el hombre sólo puede decir: creo, porque sí, ó no creo, porque no.

Ahora surge en mi mente esta otra proposición: *El hombre lo hace todo á su imagen y semejanza.*

Esta proposición, nacida en mi inteligencia por efecto del discernimiento de observaciones bastante numerosas, ó si quereis por capricho, se presta á discusión, es de naturaleza discutible, puede sustentarse con fuertes pruebas y combatirse con razones más ó menos valederas. Aquel á quien le parezca verdad dirá: creo que el hombre hace las cosas á su imagen y semejanza por estas y las otras razones; al que no le parezca cierto dirá: no lo creo por estos y los otros hechos y motivos.

Observemos como digno de notar que al afirmar yo que el hombre hace las cosas á su imagen y semejanza, no puedo pararme á discutirlo, y no porque no quepa la discusión y la prueba, sino porque la ocasión no lo consiente. Aquí hemos venido á recibir gozosos

á un nuevo académico y á contestar á su elocuente discurso, no á entablar polémicas ajenas al tema señalado por el disertante. Resulta segun esto que hay proposiciones que admitiendo prueba, sin embargo no se prueban, ya por falta de ocasion, ya por otras circunstancias. Conviene advertir que de este número de proposiciones hay una serie tan inmensa que si recusásemos y no admitiéramos las que á dicha serie pertenecen, tendríamos que borrar como con una esponja todo cuerpo de doctrina haciendo tabla rasa de ciencia y arte, porque si se analiza se verá que hasta las matemáticas contienen cierto número de proposiciones indemostradas. Por otra parte, tienen algunas de éstas tal fuerza de verdad que precisamente corresponden á ellas los axiomas. Sin serlo no hay excéptico alguno que deje de conceder justo valor al proverbial *Nosce te ipsum*. Nadie ha pedido las pruebas á esta proposicion, y parece como que lleva aparcjada ejecucion de verdadera, gozando de firme autoridad.

Así, pues, el libre exámen pudo arruinar la autoridad dogmática y personal; pero no ha podido hacer mella sobre la autoridad de la verdad, autoridad que se impone á la razon por su propia fuerza. De aquí declaro que reconozco la autoridad de la razon y la distingo de otras autoridades.

La proposicion de que el hombre hace las cosas á su imagen y semejanza, es una de las en que descomponer el análisis, la de *Nosce te ipsum*; y sujetando el pensamiento, cosa difícil, cuando se ve solicitado como ahora por las profundas pero cristalinas y agradables corrientes de las ideas madres, me pararé á recoger lo que en el breve camino discurrido se ha exparcido.

- 1.^º Que hay proposiciones de mera fe.
- 2.^º Que hay proposiciones de autoridad.
- 3.^º Que la razon goza de autoridad.
- 4.^º Que al entendimiento aparece evidente que el conocimiento del hombre por el hombre entraña la sabiduría.
- 5.^º Que el hombre hace las cosas á su imagen y semejanza.

El hombre es creador. El arte en todo su alcance es obra suya, y las instituciones humanas lo atestiguan con innumerables hechos.

Las instituciones humanas y el arte mismo no han alcanzado hasta ahora la inmortalidad; pero siempre han procurado hacerse más ó menos seculares, indicando con esto cierto afan por sustraerse de la muerte. No parece sino que, limitado el hombre en su vida física por el espacio y el tiempo, todo su deseo interno consiste en sustraerse á las leyes del tiempo y del espacio. Hablad á los ejércitos de la inmortalidad, y los vereis irgustosos á la muerte.

Las Academias responden en su organización á igual tendencia. Para ello los cultivadores del campo científico agregan sus individualidades en una institucion, dan á ésta una verdadera personalidad y un nombre; y dentro de esa gran personalidad, nosotros, á manera de órganos parciales de un organismo mayor y más noble, nos movemos y ejercemos nuestras particulares funciones. De este modo la Academia, cuando uno de esos órganos perece, se apropiá otro individuo que le reemplace, y para ello le busca y elige, á la manera como todo sér procura el alimento que debe reparar sus pérdidas; mas con el fin superior de hacer la institucion impecedera y mantenerla enhiesta hasta el fin de los siglos.

La muerte arrebató de entre nosotros al Excmo. Sr. D. Nicolás Casas de Mendoza, miembro importantísimo de esta Academia, cuyos méritos y servicios habeis oido sentidamente relatar al candidato que va á sustituirle.

Tócame decir los motivos que han movido á la Academia para agregar á su seno, en el solemne momento presente, al Sr. D. Manuel Prieto y Prieto.

Era necesario reemplazar al distinguido decano de la Escuela de Veterinaria con otra persona perteneciente á dicha ciencia. El reglamento que nos rige, al igual que los de otras corporaciones análogas extranjeras, acuerdan un cierto número de sitiales para los que se dedican al estudio de la biología y de la medicina en el extenso campo de los seres vivos irracionales. Este es, pues, el primer título, por el que el Sr. D. Manuel Prieto va á tomar asiento entre nosotros; título honroso, cuyo reconocimiento justo

marca en España uno de los grados de sus trabajosos adelantos.

Al mediar el siglo presente, cuando yo acababa mi carrera, no hace, pues, tantos años, recuerdo bien que aun entonces se sentía la influencia de la insensata vanidad gérárquica hasta en las esferas de la ciencia. Los estudiantes de cánones y leyes nos consideraban á los de medicina como gente menuda y baladí; los de medicina menospreciaban á los de cirugía, y los de cirugía miraban por bajo del hombro á los de veterinaria. Observemos con gusto esta variación de los tiempos, que han borrado las falsas distinciones, igualando la ciencia con su rasero á todos sus hijos, cualquiera sea el campo que cultiven; pues siendo una, y una la verdad, igual honor comparte á todo el que la labora.

A este respecto, satisfaccion semejante á la presente tuve ocasión de experimentar el año antepasado, cuando, asistiendo al congreso científico en Clermont-Ferrand, ví elegido presidente de la sección de Medicina á Mr. Chaveau, director de la Escuela de Veterinaria de Lyon, y cuenta que pertenecían á dicha sección médicos tan ilustres como Verneuil, Courty, etc.

Pero bien sabe la Academia que no sólo por méritos colectivos de clase ó de carrera hemos elegido al Sr. D. Manuel Prieto, sino que también por sus propios merecimientos.

Nacido en el seno de una tan honrada como pobre familia, desposeído de todo recurso y auxilio extraño, nuestro candidato ha tenido que emprender desde su primera infancia esa lucha de la vida que con fuerzas gigantescas se opone á que el hombre se desarrolle moralmente, ni menos que traspase la línea del nivel en que nació.

No hay signo más seguro para aquilatar el mérito de un hombre que el que resulta de la comparación del comienzo con el fin de su existencia. Fácil cosa es al que nació en rica cuna, al que tuvo por padres personas ilustradas y maestros y curadores de su educación, mantenerse y elevarse en la esfera en que los colocó la suerte; pero el pobre niño que no cuenta nicon el pan de cada dia, sólo por un milagroso esfuerzo de buena voluntad y de interna virtud puede elevarse, venciendo infinitos obstáculos y sembrando

por el áspero camino de la vida tesoros de paciencia, de sufrida humildad, de firme constancia y de benigna prudencia. Título es este que por sí sólo da garantía de acierto á la elección de la Academia.

Considerad, señores, el valor de la prueba.

Contemplemos al niño que camina hacia una escuela gratuita, cosido y limpio, gracias á los desvelos de una buena madre, pero mal vestido y peor calzado, que si el aseo borra la miseria, nunca alcanza á ocultar la pobreza. Vedle ganar la voluntad de los maestros por medio de su aplicación é intachable conducta. Mirad cómo el buen niño se procura el primer arrimo, en ganar el cariño de los que le van educando, y cómo al llegar los exámenes, levanta su primer nivel por una nota de sobresaliente. Observad cómo la recibe confundido y con la cabeza baja en actitud de una como primera misteriosa comunión con el porvenir y con la sabiduría. Y cuando todo esto se repite, y cuando de la escuela de primeras letras pasa á otra superior, y allí, en nuevo campo y con nuevos maestros, sin recomendación de deudos ni parientes, sin llevar consigo el respeto de posición ni de nombre, consigue iguales resultados, ya no hay duda; valor intrínseco y propio es preciso conceder á aquella criatura.

La inteligencia humana suele aparecer florida en la primera y la segunda infancia y estacionarse hasta retrogradar en el período de la pubertad. Tal sucede suceder á los escrofulosos y raquílicos, y tal acontece en otros jóvenes por varios motivos, muchos ya conocidos, y otros, no pocos, ignorados.

Afortunadamente nuestro candidato, si abandonado por la suerte bajo otros respectos, tuvo la fortuna de no naufragar en la crisis que ocurre, cuando al llegar la edad de las pasiones, sucumbe á su influjo la inteligencia y la razón.

Justo es, señores, que yo diga aquí una cosa, por más que parezca extraña en un discurso de esta índole. Liga la naturaleza al hombre con su ascendencia y descendencia de un modo serial y al parecer continuo; pero es para mí indudable que esta serie tiene unos como nudos que atan en cierto modo, de cierta manera y en determinadas épocas, los unos con los otros miembros de

la familia y de la humanidad. Un nudo puede distintamente señalarse en la concepcion, otro en el nacimiento, otro en el punto en que los hijos llegan á la pubertad, etc.

Pues bien; en esa época, dicha por los fisiólogos, *climatérica y crítica*, existe uno de los enlaces más decisivos e importantes en la *fisiología moral* de la familia. El padre, y más aun la madre, vuelven á infundir otra vez en el hijo una parte de su sér. Entonces, cuando éste, aguijoneado por las pasiones, contempla las privaciones de sus padres sobrelevadas con paciencia, se dice: «Yo debo vencerme.» Cuando mira la constancia con que llenan sus deberes, dice: «Yo debo perseverar en el cumplimiento de los míos.» Cuando considera su conducta honrada, se dice: «Yo debo ser honrado.» Cuando advierta el gran trabajo que emplean para atender á las más precisas necesidades de la vida, se dice: «Yo debo trabajar y contentarme con el pequeño fruto de mis afanes.» Así, señores académicos, se desarrolla entonces el hombre moral; y tras esta lucha y esta victoria, en que los padres tienen por virtud de su ejemplo una gran parte, un nuevo brote intelectual apunta, y la inteligencia adquiere el grado máximo de su propia fuerza.

Estoy seguro que sentireis como verdad lo que acabo de exponer, que hechos son estos de observación interna.

Ciertamente han pasado por el espíritu de nuestro candidato, pues le vemos continuar dando muestras en los frutos de su última carrera, ganar el título de veterinario por oposición y adquirir de igual suerte una cátedra en la Escuela de que fué alumno. Admirable enlace, señores, ese de la virtud de los padres con la inteligencia de los hijos, que bien me permitirá decir que al tomar asiento en estos bancos por sus méritos propios el catedrático de la Escuela de Veterinaria, lo toma tambien por los méritos de sus padres.

Otro motivo asiste á la Academia para congratularse por la venida de su electo. Un grado de entusiasmo puede que excesivo, le eleva á veces á las regiones de la lírica, debiendo esperarse que sirva en este cuerpo como de estimulante en la mesurada manera de su propio vivir, mientras enferma la ener-

gía del nuevo miembro, ligándole al estudio de su especialidad la fisiología comparada.

Dije al principio que el hombre lo hacia todo á su imagen y semejanza, y añadí que las Academias, como instituciones humanas, estaban constituidas á la imagen del hombre no sólo como es sino como él desea ser, impecadero e inmortal. En virtud de este principio, las Academias deben cuidar, y cuidan en efecto, de mantener completas las partes de su organismo; así procuran allegarse patólogos, químicos, naturalistas, higienistas, etc., para que unidos en el conjunto de la unidad académica, no resulte falta ni deficiencia en ninguna de las funciones que está llamado á desempeñar. Seria injusto desconocer que la Academia poseia ya fisiólogos distinguidos, mas esa su propia distinción ha sido parte á que fijando el Estado sus ojos en ellos los haya sobrecargado con la balumba de muchas y honrosas ocupaciones, que menoseaban los frutos que debieran producir en este lugar.

Tengo la esperanza de que el nuevo académico, conociendo los altos deberes que le impone el cargo de que va á ser investido, ha de consagrarse con nuevo afán á los estudios de fisiología comparada, y ha de traer aquí la cuenta de sus experimentos y trabajos, segun se lo permite la feliz circunstancia de ser catedrático de dicha asignatura.

Ya veis, señores académicos, por cuantos lados y por cuán diversos motivos debemos considerar acertada y merecida la elevación á académico del Sr. D. Manuel Prieto y Prieto.

Mi gozo seria colmado si no fuese por el desacuerdo que ha cometido encomendándome la contestación á su discurso.

Bien sabéis que no he tenido ocasión ni motivo para ocuparme á fondo de la ciencia fisiológica. No necesito declararme incompetente por ser público y notorio. Ni la amistad que me liga al disertante hubiera podido vencerme á aceptar el grave compromiso de contestar á su discurso, y cuando aquí me veis enredado en el empeño, es que me abandono por completo á vuestra indulgencia.

Por otra parte, el discurso que el candidato acaba de leer no tiene fácil contestación. Producto de su viva inteligencia y caliente con el fuego del entusiasmo, agita las más

difíciles y más hondas cuestiones, y levantando el humo que niebla el fondo de los principios, me hace recordar mi visita al cráter del Vesubio cuando curioso procuraba asomarme y la humareda no dejaba penetrar la vista, sacando por fruto una medrosa idea de la desconocida inmensidad. Tales proporciones adquiere el tema sobre la nutrición, discurriendo el disertante del uno al otro polo de sus infinitas relaciones biológicas.

A punta al principio de su discurso «que la vida es el resultado de la nutrición, y ésta la suma de las acciones y reacciones que en la economía se desarrollan.»

Noble es, señores académicos, la misión de los que estudian la ciencia; pero en verdad que su misión es triste, porque triste cosa es tener forzosamente que trabajar sobre principios desconocidos. «La vida es el resultado de la nutrición; la nutrición es la suma de acciones y reacciones que se efectúan en la economía.» Bien parece que esté todo explicado. Mas para que haya nutrición, ¿no es indispensable que haya vida y que exista economía viviente? Así, pues, a pesar de lo explicado, me vuelvo á preguntar: ¿Qué es la vida y qué es la nutrición?

Frecuentemente, cuando me encuentro en el terreno científico con una cuestión insoluble, procuro examinar la manera cómo el arte la resuelve; y en verdad debo decir que á veces obtengo fruto.

Ignoro científicamente lo que es la vida, y en este duro trance, ¿qué puedo contestar? Nada. Y siéndome forzoso decir algo, me permitirán los señores académicos que, saltando los linderos de la ciencia, me establezca en el florido campo de las artes.

El arte no necesita esencialmente inquirir; el arte tiene por fin y objeto crear; para crear, ni analiza ni discute como fundamento; siente, y siente como el artista se siente interiormente, y segun siente determina, forma, hace y crea; de lo que se deduce, que ya creando ó dando forma y cuerpo á puras interioridades, ó ya á representaciones de objetos exteriores, siempre el arte humano copia al hombre; por eso se ha dicho con verdad: «El estilo es el hombre;» y por mayores motivos asenté al principio de este desaliñado discurso que el hombre lo hace todo á su imagen y semejanza. Ahora bien;

este sentir del hombre, genéricamente es siempre verdadero, nunca genéricamente es falso. Las mismas alucinaciones son verdad que las siente el alucinado; no serán reales en cuanto no se conforman con la existencia del objeto que representan; pero son verdaderas sensaciones. De aquí resulta que el arte nunca puede ser falso; el arte puede ser imperfecto, pero siempre es verdadero. Tan verdad es el arte chino como el griego, y tan reales ambos; la diferencia entre ellos no está en su categoría de certeza, sino en su mayor ó menor belleza y perfección. En la ciencia una cosa puede ser verdadera ó falsa; en el arte no existe nada falso, todo es verdadero; lo que puede ser es imperfecto.

Esto sentado, me permitirán los señores académicos, puesto que el arte no pueda ser falso, que afirme estas dos proposiciones:

Los principios científicos deben establecerse por vía de arte.

Los fines del arte deben juzgarse por vía de ciencia.

Estas proposiciones dan motivo á dos nuevos estudios, que el espíritu humano constituirá más ó menos tarde: estudio de las artes aplicadas á las ciencias; estudio de las ciencias aplicadas á las artes.

Para probar que no es paradógico lo que acabo de decir, me bastará notar que actualmente y de muy antiguo se vienen verificando multitud de aplicaciones científicas en las artes.

Nadie ignora la aplicación de las matemáticas, de la física y de la química á las diversas artes.

No parece tan evidente la aplicación del arte á la ciencia; pero á poco que se medite se verá que si es cierta la utilidad de la aplicación de la ciencia al arte, no debe serlo menor la del arte á la ciencia.

A cada paso, de hoy más, hemos de tropezar con mútuas aplicaciones. Hace años, explicando anatomía pictórica, decía á mis oyentes: «Todos los problemas mecánicos, conocidos y desconocidos, están resueltos en la ciencia de la anatomía, y es de sentir que no se haga una anatomía aplicada á la mecánica, como hay una anatomía aplicada á la pintura y escultura.» Ha transcurrido el tiempo, y recientemente he visto nacer un fruto que prueba la utilidad de mi deseo.

Hace poco se ha aplicado la disposición de los trabéculos y mallas huesosas del cuello del fémur á la construcción de los puentes, quedando así resuelto en el arte de ingeniero el problema de obtener la mayor resistencia posible con la menor masa posible.

Rebuscando en el arte algo que nos pueda aclarar esta cuestión intrincada, los principios de la vida y de la nutrición, me parece que no tomareis á mala parte paremientes en el poema de Cervantes.

Allí campea por un lado una inteligencia superior, exaltada, como lo es por lo común, la de los sabios; que no florece el génio sino á expensas de ciertos desequilibrios. Allí apareja contrapuesta otra figura, tipo humano rudo e ignorante. Pareceme que esas dos inteligencias constituyen realmente la humanidad. La una discierne, razona, se eleva á los principios y acierta, como al discutir sobre las armas y las letras, ó yerra espléndidamente, como al imaginar palacios de oro y de cristal. La otra no razona, no ejecuta operaciones intelectuales conscientes, piensa superficialmente y sin darse cuenta ni saber cómo piensa; distingue lo verdadero de lo falso, porque siente las cosas como reales ó no. Estas dos fases de la inteligencia humana, cuando entran por igual proporción en un sujeto, constituyen la razón temprada. Ahora bien: hay cosas que cuando se discurren y analizan, desaparecen y se deshacen; de modo que la inteligencia discursiva no las toca y concluye muchas veces por negarlas, cayendo en un completo excepticismo. Pero caso extraño; esas mismas cosas son precisamente las que siente con mayor fuerza de realidad; la otra faz intelectual que describió Cervantes; la inteligencia indiscursiva ó el sentido común.

(Se concluirá.)

SECCION AGRÍCOLA.

LA GANADERÍA EN ESPAÑA Y EN EL EXTRANJERO.

Tan antigua la ganadería como el hombre, perfeccionada y extendida gradualmente por la importancia misma de los beneficios que á la humanidad procura, constituye hoy una parte muy principal de la riqueza pública,

proporciona á muchas industrias las primeras materias, ofrece al hombre sustento y abrigo, grandes recursos á la agricultura, arrastres y medios fáciles de transporte al comercio, fuerzas motrices á la mecánica para vencer la materia inerte, fecundidad y lozania á los campos. De aquí que no sólo las naciones más cultas, sino también las más atrasadas y menesterosas, hayan concedido siempre á la industria pecuaria una particular protección y atenciones proporcionadas á las necesidades que satisface. Mas para auxiliarla con fruto y renover los obstáculos contrapuestos á su progresivo desarrollo, preciso es conocer ántes los diversos ramos que concurren á formarla, su verdadera extensión, los elementos que la producen, los medios de acrecerla y generalizarla.

En estos términos, que hemos copiado integros, porque difícilmente pueden enumerarse con ménos palabras ni más bellas los beneficios de todo género que á la industria pecuaria deben las naciones, se expresaba la suprimida junta general de Estadística en la exposición del Real decreto de 20 de Mayo de 1865, ordenando la formación del primer censo de la ganadería que debía ejecutarse en nuestra patria.

Llegó el 24 de Setiembre del mismo año, día designado para verificar el recuento, y cuando tiempo después pudieron publicarse sus resultados, se vió que la obra ejecutada era digna de su objeto y de la ilustrada corporación iniciadora.

Nueve años han transcurrido desde entonces, y una ley reciente, la de 24 de Agosto último, ha venido á poner más de relieve la utilidad de aquel importantísimo trabajo estadístico. Dirigida á inquirir los medios de fomentar nuestra riqueza pecuaria, ordena muy cueradamente que se comience por fijar la situación que en España tiene este ramo tan interesante de la producción nacional, y esto sólo puede cumplirse recurriendo á las cifras recogidas en 1865. Es evidente que un nuevo censo podrá mejorar aquellos datos; pero siendo las crisis financieras las épocas en que mayor utilidad pueden prestar las noticias estadísticas por los recursos que señalan, son las méjores á propósito para emprender esta clase de investigaciones, á causa de las numerosas ocultaciones que, fatal-

mente produce el temor de que el recuento decretado no tenga más objeto que establecer nuevos impuestos ó aumentar los existentes; de suerte que en la actualidad, para conocer la verdadera situación de la ganadería en España, forzosamente hay que acudir al recuento practicado en 1865, y fortuna grande es poder disponer de un documento que sobre ser digno de toda confianza por la solicitud é inteligencia con que la operación se hizo, bien puede considerarse de fecha muy reciente, tanto por la poca frecuencia con que, aun en los países más adelantados se repiten esta clase de investigaciones, como por el largo tiempo que la ganadería necesita para ofrecer cambios sensibles, así en su crecimiento como en su decadencia. Lo que es hoy nuestra ganadería lo era ya seguramente, con escasa diferencia, hace doce años.

Pero como el legislador no ha podido olvidarse de que tenemos el censo de 1865, y algo ha debido proponerse al abrir una amplísima información, como dice la ley de 24 de Agosto, en que se oiga á cuantos puedan ilustrar la materia, «á fin de determinar el verdadero estado de la ganadería en España y especificar luego las causas de su decadencia», lo que seguramente querrá, en cuanto á la situación de nuestra industria pecuaria, es que se ilustren las cifras recogidas en aquella fecha; bien con informes sobre extremos que el referido censo, como primer ensayo, no podía contener (razas dominantes en cada especie y localidad, sistemas de explotación, recursos del país para el sostenimiento del ganado, etc.); bien comparando las cifras contenidas en nuestro censo con las de igual clase consignadas en los documentos estadísticos extranjeros, como medio de calcular si la riqueza pecuaria de España puede ó no aumentar y en qué grado, dadas las condiciones de su clima y suelo, y las de los Estados europeos que han obtenido en este inmejorables resultados.

Los informes á que nos hemos referido, únicamente pueden facilitarlos las personas que han hecho un estudio general de nuestra ganadería, bien considerada en su conjunto, bien con relación á determinadas localidades. Los que nos hallamos en este caso, no podemos ilustrar en gran manera la cuestión, con ser muchos los deseos que tenemos

de contribuir á obra tan patriótica. Pero aun podemos hacer algo, siquiera sea muy poco, y es ahorrar á aquellas el trabajo de entresacar de nuestra estadística pecuaria las noticias que más pueden interesarles como base indispensable para sus informes, y comprobarlas con los censos extranjeros más recientes que por referirse á veintidos países, no pueden ser fácilmente consultados por todos.

Tal es el objeto del presente artículo. Exento de toda doctrina, desnudo de todo comentario, porque estos quedan reservados para los que con mayor competencia puedan ilustrar al Gobierno sobre los medios de fomentar en España la riqueza pecuaria, nuestros lectores no encontrarán en las páginas que siguen más que una simple exposición de aquellas cifras que mayor luz pueden arrojar sobre la verdadera situación de la ganadería en la Península, con distinción de provincias y comparada con los diferentes Estados de Europa, como medio de precisar el progreso de que es susceptible tan importante ramo de la producción. Si el lector no opina como nosotros, y cree por el contrario, que en este asunto puede prescindirse de los hechos, nunca mejor determinados que cuando se reducen á cifras, no pasen adelante, que no otra cosa han de encontrar; pero si participa de nuestras opiniones y juzga que sólo la comparación puede fijar con exactitud el verdadero valor de las cosas, bien pueden decidirse á acompañarnos, porque las cifras que van á examinar son todas dignas de la mayor confianza por su autorizado origen, y todas también de un grandísimo interés, que no vacilamos en encomiar, por cuanto nosotros no hemos hecho otra cosa que inquirirlas, relacionarlas y exponerlas en la forma que puede verse á continuación.

I. *Cifras generales.*

El resultado total del recuento practicado en 24 de Setiembre de 1865, fué el siguiente:

GANADOS.	CABEZAS.
Caballar.....	680.373
Mular.....	1.021.512
Asnal.....	1.298.334
Vacuno..	2.967.303
Lanar	22.468.969
Cabrión.....	4.531.228
De cerda.....	4.351.736
Camellos	3.181

El ganado existente en los 23 países de Europa cuya riqueza pecuaria nos es conocida, y que más adelante nombraremos, asciende á las siguientes cifras:

GANADOS.	CABEZAS.
Caballar.....	31.573.663
Mular y asnal.....	4.136.031
Vacuno.....	89.678.248
Lanar.....	194.026.236
Cabriño.....	16.931.034
De cerda.....	42.686.493

Comparadas las diferentes clases de ganado existentes en España con las consignadas en el precedente cuadro, resulta que nosotros poseemos en orden al ganado caballar el 2·1

por 100 del total de cabezas de igual clase de ganado incluidas en la estadística pecuaria de Europa; en cuanto al ganado vacuno, el 3·3; respecto al ganado de cerda, el 10·2; en orden el ganado lanar el 11·6; en cuanto al ganado cabriño, el 26·8, y por fin, respecto al ganado mular y asnal, el 56 por 100.

Si consideramos con relacion al total de cabezas de ganado de todas clases existente en España, con exclusion de los camellos por su excusa importancia, resulta que de cada 1.000 cabezas 18 pertenecen al ganado caballar, 27 al mular, 34 al asnal, 80 al vacuno, 117 al de cerda, 122 al cabriño y 602 al lanar. Esta relacion es en los demás países de Europa la siguiente:

PAISES.	CABEZAS DE CADA CLASE DE GANADO POR 1.000 DE TODAS CLASES.					
	Ganado caballar.	Ganado mular y asnal.	Ganado vacuno.	Ganado lanar.	Ganado de cerda.	Ganado cabriño.
Austria.....	79	2	427	289	147	56
Baviera.....	60	»	527	230	150	33
Bélgica.....	96	5	420	199	214	66
Dinamarca.....	82	»	323	4·0	115	»
Ducados alemanes.....	51	»	424	208	237	80
España.....	18	61	80	602	117	122
Finlandia.....	106	»	417	385	79	13
Francia.....	57	15	246	525	120	37
Gran Bretaña.....	52	»	150	735	63	»
Grecia é islas Jónicas.....	24	33	38	418	20	467
Holanda.....	75	»	434	266	181	44
Hungría.....	78	2	192	546	161	21
Irlanda.....	52	»	400	440	102	»
Italia.....	32	49	234	468	104	143
Noruega.....	47	»	299	533	31	90
Portugal.....	15	36	100	520	149	180
Prusia.....	63	»	238	540	118	41
Rumania.....	54	»	227	591	104	24
Rusia.....	167	»	235	479	101	18
Sajonia Real.....	82	»	469	149	224	76
Suecia.....	95	»	440	355	83	27
Suiza.....	47	»	447	200	137	169
Wurtemberg.....	50	»	491	300	139	20
TOTAL.....	83	11	237	511	113	45

1.000

Resulta del precedente cuadro que en Europa domina, y en proporcion muy considerable, el ganado lanar; sigue en orden de importancia el ganado vacuno, el de cerda, el caballar y el cabriño; y el menos abundante es el mular y asnal reunidos. Pero ya habrán

observado nuestros lectores que no guardan esta misma relacion las diferentes clases de ganado en todos los países cuya riqueza pecuaria nos es conocida. En efecto, el ganado lanar domina en la Gran Bretaña é Irlanda, Dinamarca, Noruega, Rusia, Hungría, Prusia,

sia, Francia, Portugal, España, Italia y Rumania; el tercero en Grecia, y el cuarto en España y Portugal.

El ganado vacuno domina en Suecia, Finlandia, Austria, Suiza, Baviera, Sajonia, Wurtemberg, Ducados alemanes, Holanda y Bélgica; ocupa el segundo lugar en la Gran Bretaña é Irlanda, Dinamarca, Noruega, Rusia, Hungría, Prusia, Francia, Italia y Rumania; el tercero en Grecia, y el cuarto en España y Portugal.

El ganado cabrío domina en Grecia; ocupa el segundo lugar en España y Portugal; el tercero en Noruega, Suiza é Italia; el cuarto en los Ducados alemanes, y el quinto en los países restantes.

Las demás clases de ganado ya no constituyen la especie dominante de ningún país. Donde con mayores cifras con relación á 1.000 aparece el ganado caballar es en Suecia, Rusia y Finlandia, donde, sin embargo, figura después del vacuno y lanar en la Gran Bretaña, ó Irlanda, Dinamarca, Noruega, Austria, Hungría, Prusia, Baviera, Sajonia, Wurtemberg, Holanda, Bélgica, Francia y Rumania; el ganado caballar ocupa el cuarto lugar; el quinto en Suiza, Ducados alemanes y Grecia, y el sexto ó último lugar en España, Italia y Portugal.

El ganado mular y asnal sólo figura en los censos de ocho países, y en cuatro de ellos, los de Austria, Hungría, Bélgica y Francia es el que aparece con menores cifras: en Portugal, España é Italia hay más cabezas de estas clases de ganado que caballos, y en Grecia figuran en cuarto lugar, después del cabrío, lanar y vacuno.

Por fin, el ganado de cerda, aunque tampoco es el dominante en nación alguna, presenta cifras considerables en algunas. En Sajonia, Ducados alemanes y Bélgica es, después del vacuno, el que ofrece mayores cantidades con relación á 1.000 cabezas de ganado de todas clases, y ocupa el tercer lugar en doce países, que son: la Gran Bretaña, Irlanda, Dinamarca, Austria, Hungría, Prusia, Baviera, Wurtemberg, Holanda, Francia, Portugal, España y Rumania. En Suecia, Rusia, Finlandia, Suiza é Italia ya ocupa el ganado de cerda el cuarto lugar; en

Noruega el quinto, y en Grecia el sexto ó último.

J. GIMENO AGÍUS.

(*Gaceta Agrícola*)

MISCELÁNEA.

ADULTERACION DEL AGUARDIENTE.

Como los profesores de Veterinaria acompañan á las autoridades locales, cuando éstas visitan los establecimientos en que se expenden sustancias alimenticias y bebidas, en calidad de peritos, y como el aguardiente tiene en Veterinaria numerosos usos, llamamos la atención de los profesores acerca de una sofisticación criminal que cometan algunos comerciantes de mala fe, con el objeto de demostrar que el aguardiente que venden contiene una gran cantidad de anís.

Para hacer esta demostración, adicionan á aquella bebida el extracto de saturno (subacetato de plomo líquido), que, como todas las sales del citado metal, es venenoso.

Sabido es que el agua mezclada con aguardiente anisado se pone lechosa: este mismo fenómeno se produce mezclando el agua con el extracto de saturno, mezcla de la cual resulta la sustancia que conocemos con el nombre de agua blanca.

Se debe, pues, ser muy preavidos tanto al visitar los establecimientos en que se expende el aguardiente, por lo que la adulteración de esta bebida puede afectar á la salud pública, cuanto al emplear dicha sustancia en la curación de los animales, que en los casos de sofisticación del aguardiente corren el grave riesgo de ser envenenados.

Para descubrir el fraude, basta echar en el líquido que se quiera analizar un poco de sulfuro de potasio, y en seguida se forma sulfuro de plomo, tomando la disolución un color negro.

PARA HERRAR CABALLOS.

Leemos en un periódico de farmacia que á los caballos resabidos que no quieren dejarse herrar, se les puede someter fácilmente haciéndoles respirar, mientras dura la

operacion del herrado, un trapo humedecido con algunos gramos de aceite de éter de perigil.

Parece que se han efectuado varios ensayos en caballos rebeldes, y que todos han dado resultados satisfactorios.

A LOS CAZADORES.

Se ha repartido el número 26 de *La Ilustración Venatoria*, que se publica en Madrid, en 24 columnas de gran folio, de bella edición, con magníficos grabados de caza y pesca. Cuesta en Madrid como en provincias 6 pesetas el trimestre, 12 el semestre y 24 al año. Pero se alcanza una considerable rebaja si se hace el pedido directamente á la Administración (calle de Espoz y Mina, número 3, Madrid), enviando al mismo tiempo 20 pesetas en metálico ó por medio de letra de fácil cobro, pues así se obtiene la suscripción por un año.

Se envian números de muestra á quien los pida.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA DE LA GACETA MÉDICO-VETERINARIA.

Sres. D. H. G.—Sotodosos.—Recibimos el importe de su suscripción por un trimestre, que vence en 28 de Noviembre de 1878.

- » A. C. M.—Caravaca.—Idem id. por idem id.
- » E. S. y. A.—Gijon.—Idem id. por idem id.
- » J. F. A.—Chinchilla.—Idem id. por idem que venció en 28 de Agosto de 1878.
- » F. C. y R.—Albi.—Idem id. por idem id.
- » A. S.—Sallent.—Idem id. por id. id.
- » J. G.—Baños.—Idem id. por id. id.
- » C. S.—Rivera del Fresno.—Idem por un semestre, que vencerá en 28 de Noviembre de 1878.
- » J. G. y G.—Azaña de la Sagra.—Idem idem por id. id.
- » J. M.—Cifuentes—Idem id. por id. id.
- » R. C. y G.—Magan.—Idem id. por idem id.

- Sres. D. C. C.—Flix.—Idem id. por id. id.
- » J. F.—Arenillas de Valderaduey.—Idem id. por id. id.
- » M. R. M.—Minas de Tharsis.—Idem idem por id. id.
- » J. M. E. y A.—Lizárraga.—Idem id. por id. id.
- » V. M. y P.—Alcázar de San Juan.—Idem id por id. id.
- » A. G. N.—Villena.—Idem id. por idem id.
- » L. P.—Tafalla.—Idem id. por id., que vencerá en 28 de Febrero de 1879.
- » F. S.—Montefrio.—Idem id. por un año, que vencerá en 28 de Mayo de 1879.
- » C. O.—Nombela.—Idem id. por id. idem.
- » J. M. R. y G.—Moratalla.—Idem id. por id. id.

SECCION DE ANUNCIOS.

ANATOMÍA

GENERAL DE VETERINARIA

por

D. JOSE ROBERT Y SERRAT,

Catedrático de Anatomía de la Escuela de Veterinaria de Zaragoza.

Esta magnífica obra, útil para los profesores veterinarios, así como para los alumnos de esta facultad, se vende al precio de 24 reales. Los pedidos al autor, en Zaragoza.

ANATOMÍA DESCRIPTIVA

DE VETERINARIA,

por

D. JOSE ROBERT Y SERRAT,

Catedrático, por oposición, de Anatomía de la Escuela de Veterinaria de Zaragoza.

Se ha publicado el tomo primero de esta importante obra, ilustrada con grabados, y se halla en prensa el segundo.

El precio es de 80 rs. por ambos tomos, pagados al recibir el primero. Los pedidos al autor, en Zaragoza.

Est. tip. de A. Bacaycoa á cargo de E. Viota.

Pez, 6, principal derecha.